IV CXM BOSQUE DEL CAMARATE LUGROS

1.FECHA

Tendrá lugar el 17 de noviembre de 2019, con salida y llegada en Lugros (Granada).

2. MODALIDADES

TRAIL LARGO 25KM

Salida a las 10:00 horas. Recorrido circular que empieza y termina en el pueblo Lugros. Discurre por veredas y pistas forestales de encinas, de unos 25 km.

TRAIL CORTO 12KM

Salida a las 10:00. Distancia 12 km, recorrido sinuoso y duro en su recta final. Coincide con el recorrido del Trail largo, en su inicio y final.

MARATÓN 42KM

Salida a las 9:00.

3. CATEGORÍAS

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años (los comprendidos entre los 16 y 18, tendrán que aportar autorización de un progenitor) y hasta un máximo de 450 , 150 por categoría.

Habrá las siguientes categorías

16	a	35	SENIOR
36	a	50	VETERAN@
51	a	99	MASTER

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo exclusivamente online, **en cruzandolameta**. De disponer de plazas libres, también se podrán apuntar el día de la carrera in situ.

La organización se reserva la posibilidad de invitar a aquell@s corredor@s que, por su nivel o relevancia social, estime oportuno.

5. PRECIO

El importe de la inscripción será de **14€ para TRAIL LARGO, 12€ TRAIL CORTO y 16€ para la MARATÓN.**

Los corredores locales, nacidos o residentes en Lugros, no pagan.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamientos y seguro de accidentes.

Los corredores por el hecho de inscribirse confirman estar plenamente conscientes de la longitud, dificultad y exigencia física de la prueba, confirman disponer de los conocimientos, experiencia, material, niveles físicos y psicológicos necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con las exigencias del recorrido.

La organización se reserva el derecho de excluir a aquellos cuya conducta dificulte o interfiera el buen desarrollo de la carrera.

6. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales serán entregados de 8:00 y las 9:30, el mismo día de la carrera, en el C.E.A. BOSQUE DEL CAMARATE, situado en las ERAS. Estará debidamente señalizado a la entrada del mismo y en las notificaciones que se enviarán a todos los inscritos.

Para retirar el dorsal será necesario presentar el D.N.I. o documento similar.

7. RECOMENDACIONES

En función de las condiciones meteorológicas se podrá aconsejar o incluso exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, guantes y/o gafas de sol.
Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.
La prueba se desarrolla en un VALLE DE GRAN BELLEZA por tanto será obligación de todos preservar el entorno.
En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos y botellas.

8. SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, estacas de madera, y flechas que indicarán la dirección a seguir. La organización situará, en determinados puntos del recorrido los controles de paso con personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado, así como el paso por estos puntos de control.

La organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos…) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

9. TIEMPOS DE CARRERA

La carrera se cerrará a las 16:30 horas.

10. AVITUALLAMIENTOS

Existirán un total de 6 avituallamientos líquidos y sólidos, situados en:

1 -, Km 5

2- , Km 10

3- , Km 15

4- , Km 20

5-, Km 27

6-, km 37

Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas. Será descalificado el corredor que arroje estos desperdicios fuera de estos contenedores.

Los abandonos se deberán confirmar en el Control de Paso (CP), donde el control anotará el abandono y lo comunicará a la organización. Salvo caso de accidente o lesión, el corredor que abandone tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de control o avituallamiento más cercano.

11. PREMIOS

Recibirán trofeos los 3 primeros clasificados de cada categoría (hombres y mujeres).

Además de 600, 300, 100,50,50,50,50, 50 euros a los ganadores-as de la general absoluta, del MARATON 42 km.

Habrá también premios especiales a los CORREDORES LOCALES, por determinar.

A todos los participantes se les obsequiará con una camiseta y bolsa del corredor.

12. ACCIDENTES

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a algún punto de control, se tendrá avisar a la organización llamando al teléfono de Emergencias (en el dorsal) para activar el operativo de rescate.

13. SERVICIOS.

Se dispondrá de vestuarios, con duchas y aseos, instalados **para el evento, en la línea de meta.**

Se habilitará una zona de guardarropa, próxima a la zona de meta. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en ella.

Se invitará a los participantes a un aperitivo por parte de la Organización, al finalizar la prueba y, se hará un sorteo con regalos de nuestros patrocinadores.

14. DESCALIFICACIONES:

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede dejarlo en ningún punto. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento.

15. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD:

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de esta carrera.

La organización declina toda responsabilidad en caso negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante.

Los corredores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el jurado de carrera.

Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

16. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

17. Los participantes y en especial, los premiados, dan consentimiento al Ayuntamiento de Lugros para la obtención, reproducción y publicación de fotografías, carteles, y vídeos, y su explotación, para la información gráfica de la carrera, reservándose el Ayuntamiento de Lugros el derecho a utilizar dichas imágenes en futuras ediciones o actividades.

Lo firma
EL ALCALDE en Lugros a 1 de SEPTIEMBRE de 2019

AGUSTÍN FERNÁNDEZ MOLINA